

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 27 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° BBle /

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 06.04.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Ingreso de correspondencia a Oficina de Partes de fecha 18.08.2020. Fotografía de la propiedad. Captura de pantalla de llamada telefónica de fecha 19.08.2020.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

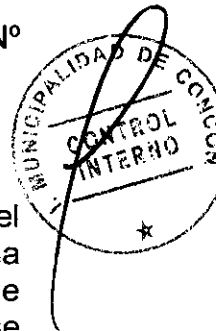
1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°291358, el 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$43.112.- a nombre de Inversiones Gastronómicas Tama Ltda, R.U.T. N°76.227.193-1, ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes como llamado telefónico, correo electrónico, carta certificada y visita de Inspectores Municipales.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291358, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

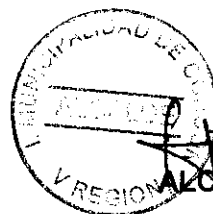


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAC/NAW/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



ALCALDE (S)

PAMELA SOTO AGUDO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado